

PROPUESTA PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LA RECTORÍA NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA, PERIODO 2025-2028

CIRO NOLBERTO GÜECHÁ MEDINA Ph. D.

Con el presente escrito presento a la Honorable Sala General y a la Honorable Consiliatura, la propuesta del Programa de Acción como requisito de mi postulación para el cargo de rector, de acuerdo a lo consignado en el artículo 23 de los Estatutos vigentes de la Universidad, así:

1. VISIÓN GENERAL

La Universidad Libre, con sus siete seccionales, tiene la oportunidad de seguir consolidándose como una institución líder en educación superior en Colombia; para lograrlo, propongo un plan estratégico que integre la calidad académica, la innovación educativa, la investigación, la internacionalización y el bienestar universitario, alineado con los desafíos globales y las necesidades del país y de cada una de las regiones en que están ubicadas las seccionales de la Universidad.

En tal sentido, propongo:

2. EVALUACIÓN DE IMPACTO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- Implementar un sistema integral de evaluación y seguimiento que mida el impacto académico, social y económico de los programas ofrecidos por todas las seccionales.
- La creación de un sistema integral que permita evaluar y seguir de manera continua el desempeño de nuestros programas académicos. Este sistema se basará en la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos,

proporcionando una visión holística del impacto de las actividades educativas. La implementación de este sistema permitirá identificar áreas de mejora, afianzar fortalezas y tomar decisiones informadas para el desarrollo institucional.

- Crear un observatorio institucional que analice datos en tiempo real para la toma de decisiones basadas en evidencias.
- Para apoyar el sistema de evaluación y seguimiento, sugiero la creación de un observatorio institucional. Este observatorio se encargará de analizar datos en tiempo presente, utilizando herramientas tecnológicas avanzadas para la recolección y procesamiento de información. El observatorio proporcionará informes periódicos que servirán como base para la toma de decisiones estratégicas, garantizando que las mismas estén respaldadas por evidencia sólida y actualizada.

3. NIVEL DE CALIDAD ACADÉMICA UNIFORME ENTRE SECCIONALES

En tal sentido propongo:

- Diseñar un modelo de estandarización de procesos académicos que garantice la calidad en todas las seccionales.
- La creación del modelo de estandarización que abarque tanto los procesos académicos como los administrativos, incluirá la definición de procedimientos claros y uniformes, así como la implementación de herramientas y metodologías que aseguren su correcta aplicación. La estandarización permitirá que todas las seccionales operen bajo los mismos criterios de calidad, facilitando la evaluación y el seguimiento de los objetivos institucionales.

4. CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Para estar acordes con la realidad actual y poder competir en igualdad de condiciones con las demás Instituciones de Educación Superior, propongo

- Desarrollar programas virtuales de alta calidad que respondan a las demandas del mercado laboral.
- La creación y fortalecimiento de programas virtuales que no solo cumplan con los estándares académicos más exigentes, sino que también respondan a las demandas del mercado laboral. Estos programas deberán ser diseñados en colaboración con expertos de la industria y a su vez académicos, asegurando que los contenidos sean relevantes, pertinentes, actualizados y acordes a las necesidades del País; además, se implementarán metodologías pedagógicas innovadoras que faciliten el aprendizaje en línea y promuevan la participación de los estudiantes.
- Fomentar la creación de contenidos digitales interactivos y accesibles para todos los estudiantes.
- Enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes, como criterio fundamental para fomentar la creación de contenidos digitales interactivos; por tal razón, propongo, el desarrollo de materiales didácticos que utilicen tecnologías avanzadas, como realidad aumentada, simulaciones y videos interactivos, que hagan el aprendizaje más dinámico y atractivo. Estos contenidos deberán ser accesibles para todos los estudiantes, garantizando la inclusión y equidad en el acceso a la educación.

5. DOMINIO DE UNA SEGUNDA LENGUA.

En un mundo globalizado como el actual, es necesario el bilingüismo, en dicho sentido, propongo:

- Implementar un plan de bilingüismo institucional que incluya cursos de inglés y otros idiomas para estudiantes, docentes y administrativos.
- La creación de un plan de bilingüismo que incluya cursos de inglés y otros idiomas estratégicos, dirigidos a estudiantes, docentes y administrativos. Estos cursos deberán ser diseñados para cubrir diferentes niveles de competencia lingüística, desde principiantes hasta avanzados, y adaptarse a las necesidades específicas de cada grupo, seccional y facultad. La oferta de estos cursos permitirá a la comunidad universitaria desarrollar habilidades comunicativas esenciales para su desempeño académico y profesional.

6. POSICIONAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Para nadie es un secreto que las mediciones en investigación son de vital importancia en la educación superior, por tal razón, propongo:

- Fortalecer los vínculos con el sector productivo y gubernamental para la transferencia de conocimiento y la innovación.
- Para asegurar que los resultados de nuestras investigaciones tengan un impacto real en la sociedad, es fundamental fortalecer los vínculos con el sector productivo y gubernamental; de tal manera, propongo la creación de alianzas estratégicas con empresas, organizaciones y entidades gubernamentales que permitan la

transferencia de conocimiento y la implementación de soluciones innovadoras. Estas alianzas facilitarán la realización de proyectos conjuntos, la obtención de financiamiento externo y la inserción de nuestros investigadores en redes de colaboración nacionales e internacionales.

- En el ámbito interno, es necesario fortalecer los grupos de investigación y en lo que sea pertinente, fusionarlos, hacerlos transversales entre seccionales y facultades, para que las fortalezas de unos impacten en los que no lo sean tanto.
- Fortalecer las alianzas en redes de investigación.
- Propender por una investigación de impacto en el medio.
- Publicitar la investigación de la Universidad. La investigación que no se da a conocer no tiene ninguna razón de ser; por tal razón, se buscará que las revistas de cada una de las facultades cumplan con tal función, que los investigadores publiquen y que el Rector Nacional sea el primero en dar ejemplo en tal sentido.

7. CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA DE ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS

Si existe una academia fuerte y de calidad, la consultoría se hará más accesible, por lo que propongo:

- Desarrollar una unidad especializada en asesorías y consultorías que ofrezca servicios a empresas, gobierno nacional, entidades territoriales y especializadas, así como a organizaciones sociales.
- La creación de la unidad especializada que se encargue de ofrecer servicios de asesoría y consultoría a empresas, entidades públicas y organizaciones sociales, estará conformada por expertos en diversas áreas del conocimiento, quienes trabajarán en conjunto para brindar soluciones integrales y personalizadas a

nuestros clientes. La unidad deberá contar con una estructura organizacional clara y procesos definidos que aseguren la calidad y eficiencia de los servicios prestados.

7. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DOCTORALES

- A partir de lo que ha venido ocurriendo con la creación de los tres doctorados y la implementación de la Escuela Doctoral de la Facultad de Derecho de la Seccional Bogotá, buscaré replicar este modelo en las demás seccionales y facultades, para culminar con la implementación de escuelas de pensamiento en las diversas áreas del conocimiento
- Dichas escuelas doctorales tendrán como objetivo principal fomentar la investigación disciplinar e interdisciplinar, facilitando la colaboración entre académicos y estudiantes de diferentes áreas del conocimiento. Las Escuelas Doctorales se enfocarán en la formación de investigadores de alto nivel, capaces de generar conocimiento de vanguardia e impacto en el medio, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.
- Para lograr dicho objetivo, se implementarán estrategias como la creación de seminarios interdisciplinarios, la promoción de publicaciones conjuntas y la vinculación de investigadores internacionales como profesores visitantes. Además, se establecerán alianzas con instituciones académicas y centros de investigación de prestigio mundial, con el fin de fortalecer la red de colaboración y posicionar a la Universidad Libre como un referente en la producción de conocimiento científico y humanístico.

8. AFIANZAMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

- Los procesos de internacionalización que se vienen dando en cada una de las seccionales y facultades, serán objeto de total apoyo, porque de esto depende que la Universidad sea reconocida en dicho ámbito.
- De la misma manera, aprovechando los vínculos que he logrado construir con universidades e instituciones académicas internacionales, pondré todo mi empeño para que todas las seccionales y facultades alcancen reconocimiento internacional, a través de las acreditaciones internacionales.

9. FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES Y A SU VEZ DE LAS INNOVACIONES

- No es un secreto que la Universidad Libre ha tenido un fuerte reconocimiento en el ámbito jurídico, por tal razón pondré especial cuidado en no perder dicha tradición, porque ha sido nuestra historia y nuestra realidad; sin embargo, la Facultad de Derecho no puede seguir viviendo de la historia de ser excelentes litigantes y muy reconocidos en la judicatura (en mi rectoría lo seguiremos siendo); sin embargo, tendremos que trascender a criterios de juristas integrales con impacto en investigación, administración, políticas públicas, etc.
- Fortalecer a las demás facultades para que estén a la par de la Facultad de Derecho y no se mire a la Universidad Libre solamente por el aspecto jurídico, sino que se tome en cuenta lo que es verdaderamente el concepto de Universidad

10. FORTALECEREMOS A LAS SECCIONALES

Aunque anteriormente lo deje ver, considero necesario recalcar en la necesidad de fortalecer las seccionales, así tengan realidades distintas, derivadas de condiciones territoriales, económicas, culturales, sociales, entre otras, es necesario que exista una simetría entre ellas a través del fortalecimiento académico, lo cual implicará un análisis de necesidades para la creación de

nuevos programas de acuerdo a las particularidades de las regiones, acreditación de los existentes, creación de nuevos programas de posgrados, implementación del profesor visitante común, transversalización de la investigación, publicaciones comunes de revistas, libros, etc.

11. CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN POSGRADUAL

Sin duda los posgrados deben tener la mayor atención de la Rectoría Nacional, porque constituyen uno de los campos de mayor necesidad y proyección de la educación superior; en tal sentido, promoveré dicha formación, con la experiencia que he tenido de crear doctorados, maestrías y especializaciones; más aún, a título de ejemplo, a parte de la creación del doctorado en Derecho Administrativo, Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica, Maestría en Contratación Estatal y Litigios Contractuales y la Especialización en Contratación Estatal y Litigios Contractuales, ya he estructurado dos maestrías más en Derecho de Daños y otra en Resolución de Conflictos, las cuales serán presentadas ante el Ministerio de Educación Nacional.

Dicha experiencia la utilizaré para dirigir a todas las seccionales y facultades en la creación de nuevos posgrados en las diferentes áreas del conocimiento, a partir de mi conocimiento en dichos trámites ante el Ministerio de educación nacional

12. EXPERIENCIA Y DEDICACIÓN

He tenido experiencia de alrededor de 20 años en dirección académica, que me permite haber participado, dirigido y construido directamente, no solamente liderando para verificar que otros hagan, sino haciendo yo mismo: programas de pregrado, creación de posgrados, investigador senior y asociado de Colciencias, dirección de revistas, acreditación de programas, (la última la acreditación de la Maestría en Filosofía del Derecho), renovación de registros calificados(el último el del Doctorado en Derecho de la Universidad Libre), creación de programas virtuales(la ultima la Especialización en

Filosofía en Derecho de la Universidad Libre), organización de eventos (el último el Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo en Cartagena de Indias, con 25 países participantes y más de 85 conferencistas extranjeros), entre otras actividades.

Tengo el reconocimiento en el medio académico nacional e internacional, por mis vínculos con redes internacionales como el Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo, miembro del comité doctoral del Doctorado en Derecho Administrativo Iberoamericano, el Instituto Internacional de Derecho Administrativo, El Observatorio Mundial de Contratación Estatal, profesor invitado de la Universidad de París 2, entre otras, que me permitirá cumplir adecuadamente el propósito de incrementar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad.

Así mismo, pondré toda mi dedicación a desarrollar los proyectos de la Universidad, como una razón de vida y agradecimiento a la institución académica que me vio nacer, y que hoy después de todos estos años me permite devolverle algo para que la grandeza de la Universidad Libre continúe creciendo.

13. SEGUIR CONSTRUYENDO SOBRE LO CONSTRUIDO

Las cosas buenas de la actual rectoría se deben seguir potenciando, porque hay que mantener lo bueno y en lo que haya que mejorar así se hará; siempre tiene que haber una base y fundamento para construir ya que de la nada es muy difícil hacerlo.

14. TRABAJO EN EQUIPO

El Rector solo no logrará ningún propósito, por mas buena intención que tenga, es necesario el trabajo en equipo y la colaboración de todos los estamentos de la Universidad, desde la Sala General, La Presidencia, la Consiliatura, Comisión Académica, Consejos Directivos y en general de todos los que integramos la gloriosa Universidad Libre; por tal razón, buscaré desarrollar la labor en plena

armonía, sin sectarismos ni conceptos de grupos de poder, ya que la Universidad Libre somos todos y está por encima de cualquier interés particular.

De esta manera dejo presentada la propuesta de programa de acción.

Con sentimientos de Admiración y aprecio

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ciro Güechá Medina'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'C' and 'G'.

CIRO NOLBERTO GÜECHÁ MEDINA
C.C. 6.770212 DE Tunja.